

**INSTRUCCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, POR LA QUE SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN OFICIAL DE CARÁCTER PRIORITARIO Y EL USO DE HERRAMIENTAS Y RECURSOS DE LA RED DE INFORMACIÓN AMBIENTAL DE ANDALUCÍA (REDIAM) EN EL ANÁLISIS AMBIENTAL DE LOS PROCEDIMIENTOS TRAMITADOS POR LOS CENTROS DIRECTIVOS Y DELEGACIONES TERRITORIALES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.**

**1.- ANTECEDENTES**

La Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental creó la Red de Información Ambiental de Andalucía (en adelante REDIAM) con el objeto de integrar toda la información alfanumérica, gráfica o de cualquier otro tipo sobre el medio ambiente en Andalucía, generada por todo tipo de centros productores de información ambiental en la Comunidad Autónoma, para ser utilizada en la gestión, la investigación, la difusión pública y la toma de decisiones.


Por su parte, el Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente establece en su Artículo 6 que corresponde a la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, entre otras, la organización, gestión, estructuración y funcionamiento de la Red de Información Ambiental (REDIAM), para la integración y difusión de la información, así como el establecimiento de las líneas de actuación de la Consejería en materia de producción de información estadística y cartográfica.

Desde sus orígenes, la REDIAM ha dedicado un gran esfuerzo en el desarrollo de un sistema de información avanzado basado en las nuevas y mejores tecnologías disponibles que permite integrar y gestionar toda la información ambiental de la Comunidad Autónoma. La actividad de la REDIAM se enfoca en la producción de información ambiental básica, la integración de información procedente de otros centros productores, la gestión del sistema, el análisis de la información, la atención a solicitudes, la difusión activa de la información mediante la puesta a disposición pública, a ciudadanía, personal técnico, sector empresa y sector académico e investigador, de la información y las herramientas necesarias para su mejor uso.

De esta forma, la REDIAM, como sistema integral de información ambiental impulsado por esta Consejería, pone a disposición de los departamentos de la misma una amplia gama de herramientas, servicios cartográficos, bases de datos y recursos técnicos que permiten apoyar de forma rigurosa y fundamentada la toma de decisiones en materia ambiental.

La Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el ejercicio de sus competencias, y en consonancia con los principios de sostenibilidad, transparencia, eficiencia y mejora continua en la gestión ambiental, considera prioritario el aprovechamiento de las herramientas y recursos tecnológicos disponibles para asegurar la calidad y homogeneidad de los análisis ambientales realizados en el marco de los distintos procedimientos administrativos.

Por todo ello, en virtud de lo previsto en los artículos 98 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en el artículo 6 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como en el Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, se dicta la presente Instrucción

|   |                                |            |   |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR   | MARIA LOPEZ SANCHIS            | 16/12/2025 |   |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmZLCFMJKAH82YHNZ3CHYCQFXWM | PÁG. 1/9   |   |



que establece los criterios y procedimientos a seguir para llevar a cabo las actuaciones que se relacionan a continuación:

## 2.- OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta instrucción tiene por objeto establecer el carácter prioritario y oficial de la información ambiental servida a través de la REDIAM, como información de referencia para el análisis ambiental de los procedimientos tramitados por los Centros Directivos y Delegaciones Territoriales de esta Consejería, e impulsar la utilización de esta información, las herramientas y recursos puestos a disposición por la REDIAM en los citados análisis ambientales.

Será de aplicación a todos los órganos, unidades administrativas y personal técnico que intervengan en dichos procedimientos tanto de los órganos directivos centrales como de las delegaciones territoriales.

## 3.- HERRAMIENTAS Y RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN POR LA REDIAM

A continuación se realiza una descripción de las herramientas que la REDIAM ofrece para la utilización de la información ambiental puesta a disposición:

- **Catálogo de información:** contiene las fichas descriptivas (metadatos) de la información ambiental catalogada, así como a los servicios OGC (WMS, WFS y WCS) publicados en la REDIAM. Estos metadatos describen las principales características de la información así como las diferentes vías para su consulta y/o descarga. En el caso de la información producida por la Consejería competente en materia de sostenibilidad y medio ambiente, todas las entradas del catálogo conducen a la ubicación de dicha información en el Repositorio, facilitando el acceso a ésta. En el caso de fuentes de información producida por terceros, el Catálogo remite a los repositorios o servicios de descarga mantenidos por la entidad que produce la información, según el principio de que el acceso al dato debe realizarse directamente en su fuente, para evitar incoherencias y faltas de actualización.

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/catalogo>

- **Repositorio de Información Ambiental:** contenedor de información en el que reside, disponible para su descarga, toda la información ambiental generada por la Consejería competente en materia de sostenibilidad y medio ambiente y que se encuentra integrada en la REDIAM. Actualmente es accesible en su totalidad a través de la unidad de red compartida Y:/ y del servicio de Internet “descargas REDIAM”, en este caso con la excepción de los contenidos de acceso reStringido.

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/descargas>

- **Visor de condicionantes ambientales de la REDIAM, Visores Temáticos y Servicios OGC:** herramientas destinadas a la visualización de diferentes fuentes cartográficas de información ambiental.

|   |                                |            |  |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR   | MARIA LOPEZ SANCHIS            | 16/12/2025 |  |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmZLCFMJKAH82YHNZ3CHYCQFXWM | PÁG. 2/9   |  |



<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/geoportal/visualizadores>

- **Proyecto base QGIS:** proyecto de QGIS con las principales capas ambientales de la Comunidad Autónoma de Andalucía precargadas.  
El “Proyecto base de QGIS” se acompaña del documento “**Fuentes de Información**”, que incluye un listado detallado de la información oficial de referencia de consulta prioritaria para uso en los análisis ambientales, accesible a través de las herramientas indicadas, así como otras herramientas comerciales, en su caso, como Arcgis, Google Earth, etc.

Tanto el “Proyecto base de QGIS” como el documento “Fuentes de Información del Proyecto Base” se encuentran en la Intranet de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:

[http://intranetcmaot.cma.junta-andalucia.es/web/cmaot/inicio/-/asset\\_publisher/eZMOJahe1Bu0/content/herramientas/maximized](http://intranetcmaot.cma.junta-andalucia.es/web/cmaot/inicio/-/asset_publisher/eZMOJahe1Bu0/content/herramientas/maximized)

- **INDIFO/INDICA:** visores interactivos desarrollados por la REDIAM que permiten acceder a información detallada sobre las variables ambientales facilitando la consulta de datos geográficos y forestales, en el caso de INDIFO y de afecciones ambientales sobre un ámbito territorial determinado en el caso de INDICA y permitiendo la generación de informes al respecto. En ese tipo de visores se ha preseleccionado e incorporado la información oficial de referencia para la obtención de informes sobre la información forestal y de biodiversidad asociada a un ámbito territorial, en el caso de INDIFO, y la información sobre los condicionantes ambientales que afectan a un determinado ámbito territorial, en el caso de INDICA.

<https://indifo.agenciamedioambienteyagua.es/indicadoresForestales/home>  
<https://indica.agenciamedioambienteyagua.es/indica/home>

- **REDIAM Atiende:** servicio de atención al usuario de la REDIAM disponible a través del correo [rediam.atiende.cma@juntadeandalucia.es](mailto:rediam.atiende.cma@juntadeandalucia.es) para atender consultas y dudas acerca del uso de la información, comunicar incidencia en el uso de la misma o de las herramientas asociadas y peticiones y demandas de información que pudiera no estar accesible.

#### 4.- UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS REDIAM

Los análisis, valoraciones e informes ambientales deberán fundamentarse, en la información de carácter prioritario establecida a través de la presente Instrucción y detallada en el mencionado documento “**Fuentes de Información**”, que formará parte como Anexo de esta instrucción, y se encuentra disponible en la intranet en la sección “INFORMACIÓN AMBIENTAL+/Herramientas” ([http://intranetcmaot.cma.junta-andalucia.es/web/cmaot/inicio/-/asset\\_publisher/eZMOJahe1Bu0/content/herramientas/maximized](http://intranetcmaot.cma.junta-andalucia.es/web/cmaot/inicio/-/asset_publisher/eZMOJahe1Bu0/content/herramientas/maximized)), debiendo dejar constancia expresa en los expedientes tramitados del uso de dichos recursos. Este Anexo se actualizará periódicamente según la cadencia de actualización de las fuentes de información que lo conforman.

|   |                                |            |  |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR   | MARIA LOPEZ SANCHIS            | 16/12/2025 |  |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmZLCFMJKAH82YHNZ3CHYCQFXWM | PÁG. 3/9   |  |



Además, como complemento, en los casos necesarios, podrá utilizarse otra información de referencia a disposición del centro directivo/delegación territorial o bien servida por otros productores de información, motivando la necesidad de uso de esta información adicional.

## 5.- FORMACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO

La Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático, en coordinación con las Direcciones Generales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, promoverá acciones de formación y facilitará el soporte técnico necesario para garantizar un uso eficaz y actualizado de los recursos disponibles.

## 6.- EFECTOS

La presente instrucción surtirá efectos a partir del día siguiente a su firma y deberá ser difundida entre todo el personal técnico y administrativo implicado en la tramitación de procedimientos con incidencia ambiental.

En Sevilla, a fecha de la firma digital,


La Secretaria de Medio Ambiente y Cambio Climático  
Fdo. María López Sanchís

|   |                                |            |  |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR   | MARIA LOPEZ SANCHIS            | 16/12/2025 |  |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmZLCFMJKAH82YHNZ3CHYCQFXWM | PÁG. 4/9   |  |



## **ANEXO: FUENTES DE INFORMACIÓN**


[https://intranetcmaot.cma.junta-andalucia.es/web/cmaot/inicio/-/asset\\_publisher/eZMOJahe1Bu0/content/herramientas/maximized](https://intranetcmaot.cma.junta-andalucia.es/web/cmaot/inicio/-/asset_publisher/eZMOJahe1Bu0/content/herramientas/maximized)

|   |                                |            |   |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR   | MARIA LOPEZ SANCHIS            | 16/12/2025 |   |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmZLCFMJKAH82YHNZ3CHYCQFXWM | PÁG. 5/9   |   |

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- 1) **EENNPP:** [Límites de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía \(EENNPP\), noviembre 2025](#)
- 2) **Red Natura 2000:** [Espacios protegidos Red Natura 2000 \(LICs, ZECs y ZEPAs\), noviembre 2025](#)
- 3) **Áreas Protegidas por instrumentos internacionales**
  - [Reservas de la Biosfera de Andalucía, junio de 2017](#)
  - [Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo \(ZEPIM\) de Andalucía, 2019](#)
  - [Humedales de Andalucía incluidos en la Lista de Ramsar, agosto de 2009](#)
  - [Geoparques de Andalucía, septiembre de 2011](#)
  - [Patrimonio de la Humanidad \(bien natural\) en Andalucía: Doñana, febrero de 2005](#)
- 4) **Zonificación Reservas de la Biosfera (zona tampón, núcleo, transición):** [Zonificación de las Reservas de la Biosfera de Andalucía](#)
- 5) **Inventario de humedales:** [Cartografía de los humedales incluidos en el Inventario de Humedales de Andalucía, mayo de 2025](#)
- 6) **Hábitats de Interés Comunitario:** [Hábitats de Interés Comunitario, publicación 2024](#)
- 7) **Montes públicos:** [Catálogo de Montes Públicos de Andalucía, septiembre 2025](#)
- 8) **Vías Pecuarias:** [Inventario de Vías Pecuarias, lugares asociados y tramos deslindados. Andalucía, septiembre 2025](#)
- 9) **Equipamientos de uso público:** [Equipamientos y senderos de Uso Público de Andalucía, información actualizada, \(diciembre 2025\)](#)
- 10) **Terrenos cinegéticos:** [Terrenos cinegéticos de Andalucía 2025-2026](#)
- 11) **Planes de Recuperación y Conservación de Especies:**
  - [Plan de recuperación y conservación de aves de humedales](#)
  - [Plan de recuperación y conservación de las aves necrófagas](#)
  - [Plan de recuperación y conservación del águila imperial ibérica](#)
  - [Plan de recuperación del linco Ibérico](#)
  - [Plan de recuperación y conservación del pinsapo](#)
  - [Plan de recuperación y conservación de dunas, arenales y acantilados costeros](#)
  - [Plan de recuperación y conservación de helechos](#)
  - [Plan de recuperación y conservación de especies de altas cumbres de Andalucía](#)
  - [Peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales](#)

Fecha de última revisión: 11/12/2025

|   |                                |            |   |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR   | MARIA LOPEZ SANCHIS            | 16/12/2025 |   |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmZLCFMJKAH82YHNZ3CHYCQFXWM | PÁG. 6/9   |   |



12) **Área crítica del lince:** [Cartografía del área crítica de la distribución de lince ibérico \(Lynx pardinus\) en Andalucía. Periodo 2021-2023](#)

13) **Zonificación Esteparias 2021:** [Cartografía integrada y zonificación de la distribución de las aves esteparias amenazadas de Andalucía. Versión 2021](#)

14) **Plan de Conectividad. Áreas prioritarias:** [Plan de Mejora de la Conectividad Ecológica de Andalucía](#)

15) **Zonificación PORN:** [Capa de zonificación de los Planes de Ordenación de Recursos Naturales \(PORN\) vigentes](#)

16) **Suelos**

- **Inventario Andaluz de Suelos Contaminados y Recuperaciones.** [Inventario Andaluz de Suelos Contaminados y Recuperaciones Voluntarias. Versión diciembre 2024](#)
- **Actividades Potencialmente Contaminantes (APC) de los suelos de Andalucía.** [Actividades Potencialmente Contaminantes \(APC\) históricas de los suelos de Andalucía. \(Versión diciembre 2023\)](#)

17) **Relieve**

- **Mapa de pendientes de Andalucía:** [REDIAM. WMS Mapa de Pendientes de 2m de Andalucía, 2014](#)
- **Modelo Digital de Elevaciones:** [REDIAM. WMS Modelo Digital de Elevaciones \(MDE\) de 2m de Andalucía, 2014](#)

18) **Planes Subregionales.** [Planes subregionales - Junta de Andalucía](#)

WMS: [http://www.ideandalucia.es/services/DERA\\_g13\\_limites\\_administrativos/wms](http://www.ideandalucia.es/services/DERA_g13_limites_administrativos/wms)

19) **Bienes Patrimonio Histórico Andalucía.** [Infraestructura de Datos Espaciales \(IDE\) de Cultura](#)

- **Bienes de Interés Cultural.** WMS: [https://ws096.juntadeandalucia.es/geoserver/bica\\_public/wms?](https://ws096.juntadeandalucia.es/geoserver/bica_public/wms?)
- **Bienes declarados como Patrimonio Mundial por la UNESCO.**  
WMS: [https://ws096.juntadeandalucia.es/geoserver/patrimonio\\_mundial/wms?](https://ws096.juntadeandalucia.es/geoserver/patrimonio_mundial/wms?)

20) **DERA:** [Datos Espaciales de Referencia de Andalucía](#)

- **Infraestructuras de transporte.** WMS: [http://www.ideandalucia.es/services/DERA\\_g9\\_transport\\_com/wms?](http://www.ideandalucia.es/services/DERA_g9_transport_com/wms?)
- **Líneas eléctricas.** WMS: [http://www.ideandalucia.es/services/DERA\\_g10\\_infra\\_energetica/wms?](http://www.ideandalucia.es/services/DERA_g10_infra_energetica/wms?)
- **Plantas solares.** WMS: [http://www.ideandalucia.es/services/DERA\\_g10\\_infra\\_energetica/wms?](http://www.ideandalucia.es/services/DERA_g10_infra_energetica/wms?)
- **Límites administrativos.** WMS [http://www.ideandalucia.es/services/DERA\\_g13\\_limites\\_administrativos/wms?](http://www.ideandalucia.es/services/DERA_g13_limites_administrativos/wms?)

21) **Población.** [Sistema de Información de Poblaciones de Andalucía \(SIPob\)](#)

WMS: <https://www.ideandalucia.es/services/sipob/wms>

Fecha de última revisión: 11/12/2025

|   |                                |            |  |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR   | MARIA LOPEZ SANCHIS            | 16/12/2025 |  |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmZLCFMJKAH82YHNZ3CHYCQFXWM | PÁG. 7/9   |  |



## 22) Gestión de Dominio Público

- **Red Hidrográfica:** [Ríos completos clasificados según Pfafstetter modificado \(a nivel nacional\)](#)
- **Dominio Público Hidráulico:** [Recopilación de la información de Delimitación y Deslinde del Dominio Público Hidráulico de Andalucía \(versión marzo 2025\)](#)
- **Dominio Público Marítimo Terrestre.** [Servicio WMS \(Web Map Service\) Dominio Público Marítimo Terrestre](#)  
WMS: <https://wms.mapama.gob.es/sig/Costas/DPMT/wms.aspx>
- **Zonas de Servidumbre de Protección.** [WMS/WFS Zonificación litoral. Tramos y perfiles de la Zona de Servidumbre de Protección del Dominio Público Marítimo-Terrestre](#)  
WMS: [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM\\_perfiles\\_zonas\\_servidumbre\\_proteccion](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM_perfiles_zonas_servidumbre_proteccion)

## 23) Aguas - Ministerio. Para consultas cuencas intercomunitarias

- **Estado de masas de agua subterránea PHC (2022-2027).**  
<https://www.mapama.gob.es/ide/metadatos/srv/spa/catalog.search#/metadata/6b9531c6-4589-41d7-b0aa-58c02e691999>
- **Estado de las masas de agua superficial (líneas) PHC 2022-2027.**  
<https://www.mapama.gob.es/ide/metadatos/srv/spa/catalog.search#/metadata/8cde7c25-574e-4e22-ae04-83a685a887e9>
- **Estado de las masas de agua superficial (polígonos) PHC (2022-2027).**  
<https://www.mapama.gob.es/ide/metadatos/srv/spa/catalog.search#/metadata/7eea5c42-212f-4099-b9df-1e3703fbc616>
- **Zonas Inundables asociadas a periodos de retorno**  
<https://www.miteco.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/agua/zi-lamina.html>
- **Áreas de riesgo potencial significativo de inundación (ARPSI)**  
<https://www.miteco.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/agua/arpsi.html>
- **Mapas de peligrosidad por inundación costera.**  
<https://www.miteco.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/costas-medio-marino/mapas-peligrosidad-por-inundacion-costera.html>

## 24) Aguas – Junta de Andalucía. Para consultas cuencas intracomunitarias.

- **PHTOP.** [Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel y Piedras](#)
- **PHCMA.** [Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas 2022-2027](#)
- **PHGB.** [Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalete y Barbate 2022-2027](#)
- **Control preventivo masas de agua subterránea.** [Masas de agua subterránea de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias andaluzas sometidas a control preventivo.](#)  
WMS: [https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM\\_masas\\_subt\\_intracomunitarias\\_control\\_prevent?](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM_masas_subt_intracomunitarias_control_prevent?)

## 25) Topográficos

- **Mapa multiescala de Andalucía.** [WMS del Mapa multiescala de Andalucía](#)  
WMS: <http://www.ideandalucia.es/services/andalucia/wms>
- **Mapa Topográfico de España (IGN) a escala variable.** [WMS de Cartografía Ráster de España](#)  
WMS: <https://www.ign.es/wms-inspire/mapa-raster>

## 26) Catastro: <https://www.sedecatastro.gob.es/>

WMS: <http://ovc.catastro.meh.es/Cartografia/WMS/ServidorWMS.aspx?>

Fecha de última revisión: 11/12/2025


|   |                                |            |  |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR   | MARIA LOPEZ SANCHIS            | 16/12/2025 |  |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmZLCFMJKAH82YHNZ3CHYCQFXWM | PÁG. 8/9   |  |



## 27) Ortofotos

- **Ortofotos PNOA máxima actualidad**  
WMS: <https://www.ign.es/wms-inspire/pnoa-ma>
- **REDIAM. WMS Ortofoto Digital de Andalucía año 2020**  
WMS: [https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM\\_Ortofoto\\_2020](https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM_Ortofoto_2020)
- **Ortofotografía Andalucía 2016**  
WMS: <https://www.ideandalucia.es/wms/ortofoto2016>
- **Ortofotografía Andalucía 2010-11**  
WMS: <http://www.ideandalucia.es/wms/ortofoto2010?>
- **REDIAM. WMS Ortofoto Digital Color de Andalucía 2006-2007**  
WMS: [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM\\_Ortofoto\\_Andalucia\\_RGB\\_2006\\_2007?](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM_Ortofoto_Andalucia_RGB_2006_2007?)
- **REDIAM. WMS Ortofoto Digital de Andalucía coloreada 2001-2002**  
WMS: [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM\\_Ortofoto\\_coloreada\\_Andalucia\\_2001?](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM_Ortofoto_coloreada_Andalucia_2001?)
- **REDIAM. WMS Ortofoto Digital Pancromática de Andalucía 1984-85**  
WMS: [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM\\_Ortofoto\\_PAN\\_Andalucia\\_84\\_85?](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM_Ortofoto_PAN_Andalucia_84_85?)
- **Ortofotografía Andalucía 1977-83**  
WMS: [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM\\_Ortofoto\\_BN\\_1977\\_83?](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM_Ortofoto_BN_1977_83?)
- **REDIAM. WMS Ortofoto Digital Pancromática de Andalucía 1956-57**  
WMS: [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM\\_Ortofoto\\_Andalucia\\_1956?](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/mapwms/REDIAM_Ortofoto_Andalucia_1956?)

Fecha de última revisión: 11/12/2025

|   |                                |            |   |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR   | MARIA LOPEZ SANCHIS            | 16/12/2025 |   |
| VERIFICACIÓN  | Pk2jmZLCFMJKAH82YHNZ3CHYCQFXWM | PÁG. 9/9   |   |

### **NOTA ACLARATORIA**

#### **Acceso público a los recursos complementarios de la REDIAM para el análisis ambiental.**

Con el fin de complementar los recursos disponibles a través de la intranet corporativa y facilitar su consulta por personal técnico y otros agentes que precisen acceso desde fuera de la red interna de la Consejería, se habilita un punto de información y descarga en el Portal de Información Ambiental que contiene:

- El **Proyecto Base de QGIS**, y
- El documento **“Fuentes de Información”** del Proyecto Base.

Ambos recursos son versiones públicas basadas en los contenidos oficiales utilizados en el marco de la presente Instrucción. Los dos recursos están disponibles para su consulta y descarga en la siguiente dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/acceso-rediam/geoportal/proyecto-base-qgis>

Tanto el Proyecto Base de QGIS como el documento “Fuentes de Información” serán actualizados de forma simultánea a las versiones disponibles en la intranet corporativa, garantizando así la plena correspondencia entre los contenidos publicados en la citada URL y los utilizados internamente.